

## PROCESO 11001310501120150018100 DE COMFENALCO VALLE EPS DE LA GENTE CONTRA LA NACIÓN

Karen Andrea Martinez <cjuridica@gcaestrategias.com>

Jue 13/01/2022 2:10 PM

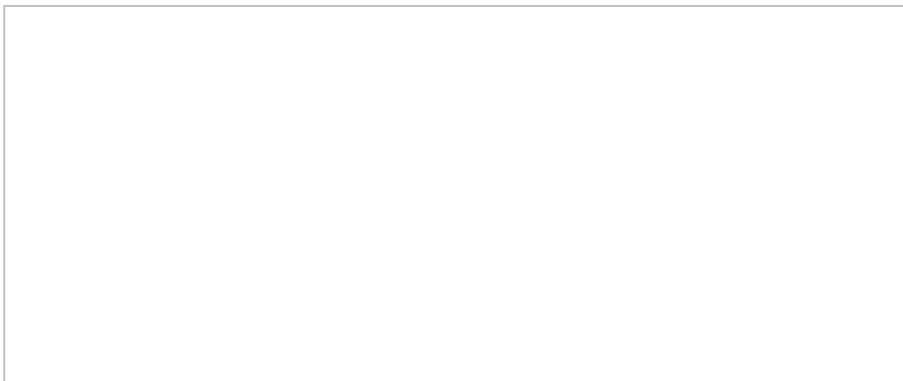
Para: Juzgado 11 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato11@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Maira Alejandra Amezquita <juridica1@gcaestrategias.com>; Maria Fernanda Perdomo  
<mfperdomo@gcaestrategias.com>

Señores Juzgado 11 Laboral del Circuito de Bogotá,

Adjunto a la presente un memorial para ser radicado en el expediente del proceso del asunto.

Cordialmente,



Bogotá, D.C., enero de 2022.

Señores:

**JUZGADO 11 LABORAL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

**E. S. D.**

**RADICADO:** 11001310501120150018100  
**DTE:** COMFENALCO VALLE EPS DE LA GENTE  
**DDOS:** LA NACIÓN - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS  
**ASUNTO:** RESPUESTA AL AUTO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - HOJA DE VIDA PERITO

**MARÍA FERNANDA PERDOMO PINTO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 55.179.490 de Neiva, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional número 183.129 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la demandante, por medio de la presente me permito dar respuesta al auto del asunto, en el sentido de allegar el dictamen pericial requerido por el Despacho, junto con la hoja de vida del respectivo perito quien tiene amplia trayectoria en contabilidad y presupuesto del sector salud.

De otro lado, es importante advertir que no se tuvo en cuenta la hoja de vida de la doctora **María Isabel Flórez Pinzó**, allegada a su Despacho el pasado 29 de septiembre de 2021, debido a inconvenientes respecto a la disponibilidad de tiempo para realizar el dictamen pericial.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinente.

Cordialmente,



**MARÍA FERNANDA PERDOMO PINTO**

C.C. 55.179.490 de Neiva

T.P. 183.129 del C. S. de la J.

**Anexo:** Dictamen pericial y hoja de vida del perito

Bogotá DC, enero 11 de 2022

Señores

**JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA**

E. S. M.

REFERENCIA: PROCESO DE RECOBROS / RADICADO 2012-

389 DEMANDANTE: COMFENALCO VALLE

DEMANDADO: FOSYGA

ASUNTO: DICTAMEN CONTABLE PERICIAL

Respetados señores,

De manera atenta rindo dictamen contable pericial requerido en el proceso de la referencia,

**PERFIL PROFESIONAL DEL PERITO**

Contador Público Especialista en Impuestos

Diez años de Experiencia Contable con EPS

Dirección de contacto: Email:

[rojasb1020@gmail.com](mailto:rojasb1020@gmail.com)

Teléfono: 314 2227367.

De acuerdo al Código General del Proceso en su artículo 226:

- Expreso que cuento con los conocimientos necesarios, soy imparcial y no tengo impedimento alguno en la peritación que elaboro.
- Declaro que para el interesado que requiere el peritaje no he rendido dictamen pericial en el pasado.
- Manifiesto que el dictamen fue elaborado con los soportes documentales y los reconocimientos contables correspondiente a los cobros por tecnologías y servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud que se encuentran inmersos en el proceso judicial.

- Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados en el dictamen pericial se realizan conforme a las normas establecidas para el manejo contable y financiero de las EPS.
- Declaro que el proceso de cobros por tecnologías y servicios no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud efectuados por las EPS a las Entidades Responsables de Pago (FOSYGA), es un hecho económico afín a la administración del aseguramiento en salud.

## **RESUMEN DE COBROS POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD**

El programa de EPS de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca “Comfenalco Valle”, garantizo el acceso de servicios y tecnologías NO PBS a la población afiliada durante las vigencias 2007 a 2011. Asimismo, reconoció los costos en salud y las cuentas por pagar por la prestación de estos servicios con cargo a la red de prestadores y proveedores de servicios de salud.

Se examinaron los soportes tales como facturas, RIPS, actas de comité técnico científico y demás soportes médicos y jurídicos (tutelas impuestas por los afiliados), que presentaron los proveedores y prestadores de servicios de salud para el cobro de la prestación de servicios no incluidos en el plan de beneficios, encontrándose que la EPS realizó el proceso de auditoria médico-administrativa a estas obligaciones y el reconocimiento contable del costo médico y las cuentas por pagar con cargo a las entidades beneficiarias de pago (IPS y proveedores de salud).

Simultáneamente y dando cumplimiento al principio de causalidad, relación de ingreso-costos y el procedimiento de reconocimiento de cuentas por cobrar susceptible de cobros por servicios y tecnologías NO PBS, la EPS reconoció en esos mismos periodos el ingreso y la cuenta por cobrar pendiente por radicar con cargo al Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA (hoy ADRES).

Para el reconocimiento de la cuenta por cobrar pendiente de radicar, la EPS realizó el proceso de estimación del cobro ante el FOSYGA y descontó el valor del homólogo al POS, de cada una de las prestaciones NO POS presentadas. Inspeccionando los asientos contables y los soportes que dieron origen a dicho reconocimiento, se determina que los mismos, cumplen con lo indicado por el Decreto 4747 de 2007, Resolución 1885 de 2018 del MSPS y la Resolución 427 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Para acceder al derecho de recobro de los servicios y tecnologías NO PBS, la EPS cumplió con la auditoria de las cuentas médicas y sus respectivos soportes, igualmente, realizó el pago de estas obligaciones, con lo anterior, se puede iniciar el proceso de radicación de los recobros ante el FOSYGA (hoy ADRES).

Una vez generado el pago de estas obligaciones, la EPS realizo el proceso de radicación de recobros ante el FOSYGA (Hoy ADRES), presentando los soportes requeridos y diligenciando el formato MYT-01. Analizando los documentos, se puede evidenciar que los mismos fueron recibidos por la entidad responsable de pago (FOSYGA).

En la ejecución de las actividades periciales se verifico y analizo el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar por recobros de servicios y tecnologías no incluidas en el plan de beneficios objeto de la demanda, las cuales ascienden a \$961.858.784, los hechos económicos que fomentaron este reconocimiento se encuentran debidamente soportados y radicados ante la entidad responsable de pago (FOSYGA).

De las cuentas por cobrar detalladas en el párrafo anterior, el FOSYGA genero objeciones y la EPS acepto objeciones por \$4.376.467, resultando una cuenta por cobrar por servicios y tecnologías NO PBS por \$957.482.317.

La validación de las cuentas por cobrar se realizó frente a soportes y los reconocimientos contables que realizo la EPS en el momento del hecho económico, representado en los Estados Financieros.

A la fecha de elaboración de este informe pericial, se puede determinar que el saldo de las cuentas por cobrar por recobro de servicios y tecnologías NO PBS en proceso de demanda por parte del programa de EPS de la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca "Comfenalco Valle" ascienden a \$732.605.061, esto como consecuencia de los ajustes contables inherentes al proceso de actualización a valor presente de los derechos.

Para la verificación del saldo actualizado de la cuenta por cobrar se realizó trazabilidad de las cuentas por cobrar desde la fecha de reconocimiento hasta la fecha de elaboración de informe, encontrándose que el ajuste corresponde a depuración de las cuentas por cobrar y deterioro de valor de las mismas.

### **CORRELACION CUENTAS POR COBRAR Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NO PBS:**

Las cuentas por cobrar por recobros de servicios y tecnologías NO PBS tienen relación directa con la cobertura a la prestación de servicios de salud a los afiliados de la EPS.

Se garantizó el acceso de servicios y tecnologías NO PBS, asimismo, se presentó el recobro ante FOSYGA, dando cumplimiento al procedimiento establecido por la entidad responsable de pago y presentando los soportes establecidos para lo mismo.

Que las cuentas por cobrar por cobros de servicios y tecnologías NO PBS objeto del proceso judicial adelantado por la EPS, son reconocidas y reveladas en los Estados Financieros de la entidad y cumplen con las condiciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes que son instrumentos financieros), realizando depuración y actualización del valor presente de cada uno de los derechos de cobros de la entidad.

### **CONCLUSIÓN PERICIAL:**

Cuentas por cobrar correspondiente a cobros por servicios y tecnologías NO PBS prestados a la población afiliada de la EPS. Derecho comercial con el cumplimiento del proceso establecido por el FOSYGA para la radicación y cobro de estos servicios y reconocidos contablemente de acuerdo a lo definido por las normas contables y de sector salud informada anteriormente.

La entidad demandante ha realizado actualización del valor de las cuentas por cobrar objeto del proceso judicial adelantado, valor por cobrar que a fecha de hoy asciende a **\$732.605.061**.

La radicación y presentación del recobro ante FOSYGA, cuenta con los soportes mínimos requeridos para dicho proceso (Decreto 4747 de 2007, Resolución 1885 de 2018 del MSPS y la Resolución 427 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación), incluido el formato MYT-01 y presenta el número de radicado definido por la entidad responsable de pago (FOSYGA).

Los términos establecidos para el proceso de auditoría de cobros y cobros de cuentas por la prestación de servicios de salud definidos en el Decreto 4747 de 2007 y sus modificatorios, ya cumplieron los términos (20 días hábiles siguientes a la radicación del cobro o recobro), por lo anterior, se entiende el reconocimiento de la obligación por parte de la entidad responsable de pago.

La entidad ha reconocido y revelado las cuentas por cobrar en sus estados financieros, y las mismas, cumplen con las condiciones establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes que son instrumentos financieros), realizando depuración y actualización del valor presente de cada uno de los derechos de cobros de la entidad.

## REFERENCIAS DOCUMENTAL

1. Soportes presentados por la EPS a la entidad responsable de pago con su respectivo MYT-01 y numero de radicado del mismo.
2. Documentos contables del reconocimiento de los costos y cuentas por pagar con cargo a los prestadores y proveedores de servicios de salud.
3. Comprobantes de egreso donde consta el pago de la obligación adquirida con cada uno de los prestadores y proveedores de servicios de salud.
4. Documentos contables del reconocimiento del cobro por parte de la EPS con cargo al FOSYGA.
5. Balance de prueba vigencias 2007 a 2021.
6. Estados Financieros 2007 a 2021.

Cordialmente



RICAURTE ROJAS BAHAMON  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 181703-T



## RICAURTE ROJAS BAHAMON

CONTADOR PÚBLICO/ESPECIALISTA EN  
GERENCIA DE IMPUESTOS

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Profesional especialista con mas de 10 años de experiencia en cargos financieros del sector salud. Con capacidad de aportar soluciones a la gestión de información financiera y tributaria a fin de satisfacer las necesidades en beneficio de la organización.

#### CONTACTO:

☎ 314-2227367

📍 Conjunto Torres del Bosque, Popayán

✉ [rojasb1020@gmail.com](mailto:rojasb1020@gmail.com)

#### HABILIDADES:

Compromiso Organizacional

Trabajo en Equipo

Sentido de Responsabilidad

Relaciones Interpersonales

- **ASMET SALUD EPS SAS**  
**DIRECTOR CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**  
**Funciones Específicas:**
    - ✓ Verificar la adecuada y oportuna ejecución del proceso contable.
    - ✓ Garantizar la presentación de informes financieros para los diferentes propósitos.
    - ✓ Garantizar la reserva, salvaguarda y custodia de la información contable.
    - ✓ Verificar la elaboración de los reportes financieros requeridos para satisfacer necesidades internas y externas.
    - ✓ Verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias.
    - ✓ Refrendar los estados financieros con su firma.
    - ✓ Presentar escenarios presupuestales proyectados para cada una de las vigencias.
    - ✓ Verificar las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos mensualmente por sede (Nacional y Dptal).
    - ✓ Presentar la situación fiscal de la organización con base en el cierre presupuestal.
- Desde Marzo de 2019 Hasta Marzo 2021**  
**Jefe: Gustavo Adolfo Aguilar-Presidente**  
**Contacto: 3242991348**

- **ASMET SALUD EPS SAS**  
**COORDINADOR CONTABILIDAD E IMPUESTOS**

**Funciones Específicas:**

- ✓ Garantizar la adecuada y oportuna ejecución del proceso contable.
- ✓ Elaborar los informes financieros para los diferentes propósitos.
- ✓ Conciliar las cuentas contables susceptibles de ese procedimiento.
- ✓ Calcular los indicadores financieros definidos.
- ✓ Garantizar el registro actualizado de la información contable en los libros principales y auxiliares.
- ✓ Garantizar la actualización del software financiero y los procesos de implantación en las diferentes sedes.
- ✓ Garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones tributarias.

**Septiembre 2017 - Marzo 2019**

**Jefe: Derly Soley Perdomo-Gerente**  
**Financiero**

**Contacto: 3155305445**

- **ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD EPS.**

**PROFESIONAL CONTABILIDAD**

**Funciones Específicas:**

- ✓ Revisar que la información contable de todas las sedes, se genere de manera confiable, oportuna y con calidad.
- ✓ Apoyar el proceso de cierre contable mensual de las sedes departamentales y realizar el cierre contable de la compañía nacional.
- ✓ Revisar el balance de prueba y presentar el borrador de los Estados Financieros para su aprobación, cumpliendo la periodicidad definida.
- ✓ Apoyar la elaboración y presentación de la información trimestral, semestral y anual a la Contraloría General de la Republica.
- ✓ Apoyar la elaboración y presentación de la información exógena ante la DIAN
- ✓ Garantizar que los libros oficiales principales se encuentren actualizados y conforme a las exigencias normativas vigentes.
- ✓ Elaborar y presentar con la periodicidad definida el informe de ingresos y costos de las

Sedes departamentales.

- ✓ Consolidar, elaborar y presentar de manera oportuna el borrador de los formularios de impuestos (retenciones en la fuente, IVA e ICA de los municipios de operación)

**Junio 2016 - Septiembre 2017**

**Jefe: Jaqueline Yacumal -Coordinador**

**Contabilidad**

**Contacto: 3176390893**

- **ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA ASMET SALUD EPS.**

**TECNICO GESTIÓN FINANCIERA**

**DEPARTAMENTAL**

**Funciones Específicas:**

- ✓ Efectuar registros presupuestales de acuerdo a las directrices organizacionales.
- ✓ Expedir CDP que sean solicitados.
- ✓ Recibir, revisar y organizar los soportes que sustenten las transacciones económicas de acuerdo a la normatividad y requerimientos internos.
- ✓ Realizar los registros de manera pertinente de acuerdo al PUC.
- ✓ Realizar los ajustes contables autorizados.
- ✓ Crear y registrar la información de terceros según requerimientos normativos y del software.
- ✓ Organizar, archivar y conservar los soportes de los registros contables.
- ✓ Reporta oportunamente a los órganos internos y a los entes de vigilancia y control departamentales y municipales los informes contables y declaraciones tributarias que estos requieran.
- ✓ Apoyar los cierres contables de cada periodo.
- ✓ Causar oportunamente y en forma apropiada de acuerdo a la normatividad y requerimientos internos, las operaciones económicas de su sede.
- ✓ Garantizar la confiabilidad de la información registrada.
- ✓ Gestionar anticipos a proveedores de salud.
- ✓ Gestionar el sugerido de pago con la sede nacional.
- ✓ Apoyar la generación y reporte de la información financiera de su sede de manera confiable, oportuna y de calidad a la nacional

- En forma depurada.
- ✓ Elaborar y registrar pagos de su sede.
  - ✓ Reportar pagos a proveedores de su sede.
- Febrero 2008 - Mayo 2016**  
**Jefe: María Delly Hincapié - Gerente**  
**Departamental**  
**Contacto: 3152820033**

## **FORMACIÓN**

- **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS**  
Universidad del Cauca  
2018-2019
- **CONTADOR PÚBLICO**  
Universidad de la Amazonia  
2008-2013
- **TÉCNICO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA  
2006-2007

## **SEMINARIOS Y OTROS**

- Asistencia a capacitación fundamento en gestión de proyectos.  
Qualitas Test Team  
2018
- Taller diseño de indicadores claves de desempeño (KPI'S).  
Human Capital  
2018
- Guía practica para la presentación y reporte de información exógena.  
Actualícese  
2016

- Competencia Laboral  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA  
2015
- La gerencia efectiva-liderazgo para la  
competitividad  
ASMET SALUD EPS-S  
2014
- Servicio al cliente, principios básicos  
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA  
2014

#### **REFERENCIAS LABORALES**

- **MARIA DELLY HINCAPIE PARRA**, Medico  
Cargo: Directora Departamental Caquetá  
Empresa: ASMET SALUD EPS S.A.S  
Celular: 315-282-0033
- **GISELA POTOSI GARCIA**, Contadora Pública  
Cargo: Gerente Administrativo  
Empresa: ASMET SALUD EPS S.A.S  
Celular: 315-288-8832

#### **REFERENCIAS FAMILIARES**

- **CECILIA ROJAS ROJAS**, Contadora Pública  
Cargo: Contratista Secretaria de Salud Municipal  
Empresa: Secretaria de Salud Mpal Florencia  
Celular: 310-879-3336
- **CESAR AUGUSTO ROJAS BAHAMON**, Contador  
Público  
Cargo: Contador Público  
Empresa: Independiente  
Celular: 311-460-2330



---

**RICAUARTE ROJAS BAHAMON**  
C.C.: 1.117.509.616 de Florencia  
Contador Publico

## SOPORTES:



...cuida la salud de mi familia

### Oficina Nacional

Popayán (Cauca)  
Cra 4 # 18N - 46  
Teléfono: 8312000

### Sedes

Armenia (Quindío)  
Av Bolívar 12N - 29  
Teléfonos: (095) 7469382 -  
7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca)  
Cra 7 # 25 - 23 Teusaquillo  
Teléfonos: (091) 2855553 -  
2855779

Bucaramanga (Santander)  
Cll 37 # 23 - 56  
Teléfonos: (097) 6453419 -  
6452187

Cali (Valle)  
Cra 39 # 54 - 36 Teusandano  
Teléfono: (092) 5581004

Florencia (Cauca)  
Cra 88 # 6 - 53 Barrio los  
Avenidas  
Teléfonos: (098) 4341819 -  
4341835 - 4346726 -  
4341830 - Planta telefónica  
3165254312

Ibagué (Tolima)  
Cra 4D # 35 - 25 B/Cada  
Teléfonos: (098) 2648281 -  
2647300

Manizales (Caldas)  
Cra 24 No. 67-85  
Teléfonos: (096) 8855994 -  
8903903 - 8855982

Neiva (Huila)  
Cll 14 # 88 - 26  
Teléfonos: (098) 8715321 -  
8719229 - 8720261 -  
8718305

Pasto (Nariño)  
Cra. 24 # 14 - 85 Centro  
Teléfonos: (092) 7290133 -  
7266027 - 7227701

Pereira (Risaralda)  
Av. 30 de agosto # 32-59  
Teléfonos: (096) 3257863 -

Popayán (Cauca)  
Cra. 4 # 18N - 46  
Teléfono: (092) 8238013

Vallidupar (Cesar)  
Cll. 17 # 15 - 20 B/Cuntopant  
Teléfonos: (095) 5602010 -  
5601981

**ADRIANA ALEJANDRA ERAZO REALPE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 34329818 de Popayán (Cauca) quien obra en calidad de Coordinador Servicios al Personal (E) de **ASMET SALUD EPS S.A.S.** con NIT 900.935.126-7, con personería jurídica No. 154868 del 16 de Diciembre del 2015.

### HACE CONSTAR QUE:

**RICAURTE ROJAS BAHAMON**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1117509616, tiene contrato laboral a término indefinido con ASMET SALUD EPS S.A.S. identificada con el Nit: 900.935.126-7 desde 11 de febrero de 2008, hasta la actualidad desempeñando el cargo de **DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO** de la sede **NACIONAL**.

No obstante, es preciso señalar que desde 11 de febrero de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2018, fungió como empleador la entidad denominada ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA "ASMET SALUD" ESS EPS, identificada con el NIT. 817.000.248-3, y desde el 1 de abril de 2018, quien ostenta tal calidad es la sociedad comercial denominada ASMET SALUD EPS S.A.S, identificada con el NIT 900.935.126-7.

Lo anterior, con base en la figura de la sustitución patronal, luego de un proceso de reorganización institucional denominado escisión impropia llevado a cabo por la ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA "ASMET SALUD" ESS EPS, el cual fue aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución No. 127 de enero de 2018.

Las funciones para este cargo son:

- ✓ Verificar la adecuada y oportuna ejecución del proceso contable
- ✓ Garantizar la presentación de informes financieros para los diferentes propósitos
- ✓ Garantizar la reserva, salvaguarda y custodia de la información contable
- ✓ Verificar la elaboración de los reportes financieros requeridos para satisfacer necesidades internas y externas
- ✓ Verificar el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones tributarias
- ✓ Refrendar los estados financieros con su firma
- ✓ Presentar escenarios presupuestales proyectados para cada una de las vigencias.

Certificado Laboral 569 – RICAURTE ROJAS BAHAMON

018000913876

www.asmet salud.ore.co



...cuida la salud de mi familia!

#### Oficina Nacional

**Popayán (Cauca):**  
Cra 4 # 18N - 46  
Teléfono: 0312000

#### Sedes

**Armenia (Quindío):**  
Av Bolívar 127H - 29  
Teléfonos: (056) 7469382 -  
7469384 - 7369753

**Bogotá (Cundinamarca):**  
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo  
Teléfonos: (091) 2853553 -  
2853779

**Bucaramanga (Santander):**  
Cll 37 # 23 - 66  
Teléfonos: (097) 6453419 -  
6452187

**Cali (Valle):**  
Cra 39 # 56 - 36 Tequesuma  
Teléfono: (092) 5581004

**Florencia (Cauques):**  
Cra 88 # 6 - 53 Barrio las  
Avenidas  
Teléfonos: (098) 4341819 -  
4341835 - 4346726 -  
4341830 - Planta telefónica  
3165254312

**Ibagué (Tolima):**  
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cádiz  
Teléfonos: (098) 2648281 -  
2667300

**Manizales (Caldas):**  
Cra. 24 No. 62-65  
Teléfonos: (096) 8855994 -  
8903903 - 8855982

**Neiva (Huila):**  
Cll. 14 # 88 - 26  
Teléfonos: (098) 8715321 -  
8719239 - 8730261 -  
8718335

**Pasto (Nariño):**  
Cra. 24 # 14 - 85 Caniro  
Teléfonos: (092) 7390133 -  
7296027 - 7237208

**Pereira (Risaralda):**  
Av. 30 de agosto # 32-59  
Teléfonos: (096) 3257863

**Popayán (Cauca):**  
Cra. 4 # 18N - 46  
Teléfono: (092) 8238013

**Valledupar (Cesar):**  
Cll. 17 # 16 - 20 B/Guastamuri  
Teléfonos: (095) 5602010 -  
5601981

- ✓ Verificar las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos mensualmente por sede (Nacional y Dptal).
- ✓ Presentar la situación fiscal de la organización con base en el cierre presupuestal.

Durante la vigencia de este contrato tuvo las siguientes contrataciones:

- ✚ Desde el día 04 de septiembre de 2017 hasta el día 10 de marzo de 2019 desempeñando el cargo de **COORDINADOR CONTABILIDAD**

Las funciones para este cargo fueron:

- ✓ Garantizar la adecuada y oportuna y ejecución del proceso contable
- ✓ Elaborar los informes financieros para los diferentes propósitos
- ✓ Conciliar las cuentas contables susceptibles de ese procedimiento.
- ✓ Garantizar la reserva, salvaguarda y custodia de la información contable.
- ✓ Garantizar la elaboración de los reportes financieros requeridos para satisfacer necesidades internas y externas.
- ✓ Calcular los indicadores financieros definidos.
- ✓ Garantizar el registro actualizado de la información contable en los libros principales y auxiliares.
- ✓ Garantizar la actualización del software financiero y los procesos de implantación en las diferentes sedes.
- ✓ Garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno de las obligaciones tributarias.
- ✓ Refrendar los estados financieros con su firma.

- ✚ Desde el día 13 de junio 2016 hasta el día 14 de agosto de 2016 desempeñando el cargo de **PROFESIONAL CONTABILIDAD**

Las funciones para este cargo fueron:

- ✓ Revisar que la información contable de todas las sedes, se genere de manera confiable, oportuna y con calidad
- ✓ Apoyar el proceso de cierre contable mensual de las sedes departamentales y realizar el cierre contable de la compañía nacional, con los ajustes autorizados
- ✓ Revisar el balance de prueba de todas las cuentas contables y presentar el borrador de los Estados financieros para su aprobación, con la periodicidad definida.
- ✓ Apoyar la elaboración y presentación de la circulares ante la superintendencia nacional de salud
- ✓ Apoyar la elaboración y presentación de la información trimestral,

Certificado Laboral 569 – RICAURTE ROJAS BAHAMON



...cuida la salud de mi familia!

#### Oficina Nacional

**Popayán (Cauca)**  
Cra. 4 # 18N - 46  
Teléfono: 6312000

#### Sedes

**Armenia (Quindío)**  
Av. Bolívar 1291 - 29  
Teléfonos: (095) 7469382 -  
7469384 - 7369793

**Bogotá (Cundinamarca)**  
Cra. 7 # 35 - 23 Teusaquillo  
Teléfonos: (091) 2603553 -  
2853779

**Bucaramanga (Santander)**  
Cil. 37 # 23 - 66  
Teléfonos: (097) 6453419 -  
5452187

**Calí (Valle)**  
Cra. 39 # 5a - 36 Tequesandama  
Teléfono: (092) 5581004

**Florencia (Cauquetó)**  
Cra. 88 # 6 - 33 Barrio las  
Avenidas  
Teléfonos: (098) 4341819 -  
4341835 - 4346726 -  
4341830 - Planillo telefónico  
3165254312

**Ibagué (Tolima)**  
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cadiz  
Teléfonos: (098) 2648281 -  
2667300

**Manizales (Caldas)**  
Cra. 24 No. 62-63  
Teléfonos: (096) 8855994 -  
8903903 - 8855982

**Neiva (Huila)**  
Cil. 14 # 88 - 26  
Teléfonos: (098) 8715321 -  
8719229 - 8730261 -  
8718335

**Pastó (Nariño)**  
Cra. 24 # 14 - 85 Centro  
Teléfonos: (092) 7290133 -  
7296027 - 7227703

**Pereira (Risaralda)**  
Av. 30 de agosto # 32-39  
Teléfonos: (096) 3257863

**Popayán (Cauca)**  
Cra. 4 # 18N - 46  
Teléfono: (092) 6238013

**Valledupar (Cesar)**  
Cil. 17 # 15 - 20 B/Cuetoqueuri  
Teléfonos: (095) 5602010 -  
5601981

semestral y anual a la contraloría General de la Republica

- ✓ Apoyar la elaboración y presentación de la información exógena ante la DIAN.
  - ✓ Garantizar que los libros oficiales principales se encuentren actualizados y conforme a las exigencias normativas vigentes
  - ✓ Elaborar y presentar con la periodicidad definida el informe de ingresos y costos de todas las sedes departamentales.
  - ✓ Consolidar, elaborar y presentar de manera oportuna el borrador de los formularios de impuestos (retenciones en la fuente, IVA e Ica del municipio de Popayán)
  - ✓ Garantizar la gestión oportuna de las declaraciones de ICA de los departamentos que requieran las firmas del Gerente General y del Revisor Fiscal
  - ✓ Velar por la salvaguarda y custodia de los libros y en general de la información financiera a la cual tiene acceso en razón del desempeño de su cargo.
  - ✓ Autorizar las correcciones de documentos que ya se encuentran en el consolidado y hacer seguimiento a los cambios en la información departamental.
  - ✓ Garantizar la entrega de información oportunamente a Docunet (estados financieros, circular única, reporte a contraloría, información de declaraciones)
  - ✓ Garantizar el ingreso de la información para la creación de terceros de manera confiable de acuerdo a los soportes
  - ✓ Seguimiento a la corrección de errores solicitados a las sedes
- ➔ Desde el día 02 de enero de 2012 hasta el día 07 de octubre de 2012 desempeñando el cargo de **TECNICO I GF DPTAL**

Las funciones para este cargo fueron:

- ✓ Efectuar registros presupuestales de acuerdo a las directrices organizacionales
- ✓ Expedir CDP que sean solicitados
- ✓ Recibir, revisar y organizar los soportes que sustenten las transacciones económicas de acuerdo a la normatividad y requerimientos internos
- ✓ Realizar los registros de manera pertinente de acuerdo al PUC
- ✓ Realizar los ajustes contables autorizados
- ✓ Crear y registrar la información de terceros según requerimientos normativos y del software.
- ✓ Organizar, archivar y conservar los soportes de los registros contables
- ✓ Reportar oportunamente a los órganos internos y a los entes de vigilancia y control departamentales y municipales los informes contables y

Certificado Laboral 569 – RICAURTE ROJAS BAHAMON



...cuida la salud de mi familia

#### Oficina Nacional

Popayán (Cauca):  
Cra. 4 # 18N - 46  
Teléfono: 8212000

#### Sedes

Armenia (Quindío):  
Av. Bolívar 12N - 29  
Teléfonos: (095) 7469282 -  
7469384 - 7369753

Bogotá (Cundinamarca):  
Cra. 7 # 35 - 23 Toroaquillo  
Teléfonos: (091) 2853553 -  
2853779

Bucaramanga (Santander):  
Cll. 37 # 23 - 56  
Teléfonos: (097) 6453419 -  
6452187

Cali (Valle):  
Cra. 39 # 50 - 36 Tequendam  
Teléfono: (092) 5981004

Florencia (Cauca):  
Cra. 88 # 6 - 53 Barrio las  
Avenidas  
Teléfonos: (098) 4341819 -  
4341835 - 4346726 -  
4341830 - Planta telefónica  
3165254312

Ibagué (Tolima):  
Cra. 4D # 35 - 25 B/Cada  
Teléfonos: (099) 2646261 -  
2647300

Manizales (Caldas):  
Cra. 24 No. 82-85  
Teléfonos: (096) 8855994 -  
8903903 - 8855982

Nelva (Huila):  
Cll. 14 # 88 - 26  
Teléfonos: (098) 8715321 -  
8719229 - 8720261 -  
8715335

Pasto (Nariño):  
Cra. 24 # 11 - 85 Centro  
Teléfonos: (092) 7290133 -  
7296027 - 7227203

Perseira (Risaralda):  
Av. 30 de agosto # 32-39  
Teléfonos: (096) 5287863

Popayán (Cauca):  
Cra. 4 # 18N - 46  
Teléfono: (092) 8235013

Valledupar (Cesar):  
Cll. 17 # 15 - 20 El Guataquí  
Teléfonos: (095) 5602010 -  
5601981

- ✓ declaraciones tributarias que estos requieran
- ✓ Apoyar los cierres contables de cada periodo
- ✓ Causar, oportunamente y en forma apropiada de acuerdo a la normatividad y requerimientos internos, las operaciones económicas de su sede
- ✓ Garantizar la confiabilidad de la información registrada
- ✓ Gestionar la devolución de recursos o cancelar el excedente según sea el caso por concepto de anticipos a proveedores de salud e informar a GRSS sobre saldos a favor a fin de que sea utilizado para otra prestación
- ✓ Gestionar el sugerido de pagos con la sede nacional
- ✓ Apoyar la generación y reporte de la información financiera de su sede de manera confiable, oportuna y de calidad a la nacional en forma depurada
- ✓ Recibir, revisar y gestionar la solución de rechazos de su sede
- ✓ Elaborar y registrar pagos de su sede
- ✓ Reportar pagos a proveedores de su sede

➤ Desde el día 01 de diciembre de 2011 hasta el día 01 de enero de 2012 desempeñando el cargo de **TECNICO I GESTION FINANCIERA NACIONAL Y DPTAL**

Las funciones para este cargo fueron:

- ✓ Efectuar registros presupuestales de acuerdo a las directrices organizacionales
- ✓ Expedir CDP que sean solicitados
- ✓ Gestionar solicitudes de ajustes presupuestales
- ✓ Recibir, revisar y organizar los soportes que sustenten las transacciones económicas de acuerdo a la normatividad y requerimientos internos
- ✓ Causar, oportunamente y en forma apropiada de acuerdo a la normatividad y requerimientos internos, la facturación de salud y administrativa de su sede
- ✓ Garantizar la confiabilidad de la información registrada
- ✓ Realizar los registros de manera pertinente de acuerdo al PUC
- ✓ Realizar los ajustes contables autorizados
- ✓ Apoyar los cierres contables de cada periodo
- ✓ Crear y registrar la información de terceros según requerimientos normativos y del software.
- ✓ Organizar, archivar y conservar los soportes de los registros contables
- ✓ Gestionar la devolución de recursos o cancelar el excedente según sea el caso por concepto de anticipos a proveedores de salud e informar a ARC sobre saldos a favor a fin de que sea utilizado para otra prestación
- ✓ Gestionar el sugerido de pagos con la sede nacional
- ✓ Informar a los proveedores sobre los pagos realizados

Certificado Laboral 569 – RICAURTE ROJAS BAHAMON



...cuida la salud de mi familia!

**Oficina Nacional**

**Popayán (Cauca)**  
Cra 4 # 18N - 46  
Teléfono: 8312000

**Sedes**

**Armenia (Quindío)**  
Av Bolívar 12N - 79  
Teléfonos: (096) 7469382 -  
7469384 - 7309753

**Bogotá (Cundinamarca)**  
Cra 7 # 35 - 23 Teusaquillo  
Teléfonos: (091) 2853563 -  
2852779

**Bucaramanga (Santander)**  
Cll 37 # 23 - 66  
Teléfonos: (097) 6450419 -  
6452187

**Cali (Valle)**  
Cra 39 # 39 - 36 Tequendama  
Teléfono: (092) 5581004

**Florencia (Cauquía)**  
Cra 88 # 6 - 53 Barrichas  
Avenida  
Teléfonos: (098) 4341819 -  
4341833 - 4346726 -  
4341830 - Planta telefonía  
3165254312

**Ibagué (Tolima)**  
Cra. 4D # 35 - 25 B/Calle  
Teléfonos: (098) 2648281 -  
2667300

**Manizales (Caldas)**  
Cra. 24 No. 42-85  
Teléfonos: (096) 8859994 -  
8903903 - 8859982

**Neiva (Huila)**  
Cll. 14 # 88 - 26  
Teléfonos: (098) 8715321 -  
8719239 - 8720261 -  
8718335

**Pasta (Nariño)**  
Cra. 24 # 14 - 85 Centro  
Teléfonos: (092) 7290133 -  
7296027 - 7227203

**Pereira (Risaralda)**  
Av. 30 de agosto # 32/59  
Teléfonos: (096) 3257863 -

**Popayán (Cauca)**  
Cra. 4 # 18N - 46  
Teléfono: (092) 8236013

**Valledupar (Cesar)**  
Cll. 17 # 15 - 20 3/Gustapue  
Teléfonos: (095) 5602010 -  
5601981

- ✓ Recibir, revisar y gestionar la solución de rechazos de su sede
- ✓ Elaborar y registrar pagos de su sede

- ✚ Desde el día 01 de septiembre de 2011 hasta el día 30 de octubre de 2011 desempeñando el cargo de **TECNICO I GESTION RECURSOS Y TALENTO HUMANO**
- ✚ Desde el día 02 de febrero de 2011 hasta el día 27 de febrero de 2011 desempeñando el cargo de **TECNICO I GESTION FINANCIERA NACIONAL Y DPTAL**
- ✚ Desde el día 13 de diciembre de 2010 hasta el día 2 de enero de 2011 desempeñando el cargo de **TECNICO I GESTION FINANCIERA NACIONAL Y DPTAL**
- ✚

Para constancia se firma en Popayán, a los primero (01) días del mes de agosto de 2019.

ADRIANA A. ERAZO

**ADRIANA ALEJANDRA ERAZO REALPE**  
Coordinador Servicios al Personal (E)

Proyecto: Cecilia E. Ordóñez Z.

Personas autorizadas para confirmar estos datos:

Auxiliar Talento Humano Tel 8312000 ext. 1115

Técnico Servicios al Personal Tel 8312000 ext. 1127

Coordinador de Servicios al Personal Tel 8312000 ext. 1110



### **ACTA DE GRADO N° 13 del 15 de marzo de 2019**

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 9:30a.m., del día viernes quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019) y en cumplimiento de la Resolución R- 176 del 7 de marzo de 2019 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

#### **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE IMPUESTOS**

**A:**

**RICAUARTE ROJAS BAHAMON**

CC. 1.117.509.616 de FLORENCIA

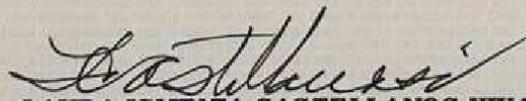
*El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Gerencia de Impuestos*

*Se registra en el Libro de Diplomas N° 083; Folio N°:121 ; Diploma N°:121-19*

*La ceremonia finaliza a la(s) 10:30a.m.*

*Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ANDRES JOSE CASTRILLON MUÑOZ - Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; MARTHA LUCIA CHAVES ZUNIGA - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.*

*Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019).*

  
**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**  
Secretaria General



La República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre

## LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

*Contador Público*

A:

*Ricaurte Rojas Bahamón*

Cédula de Ciudadanía No. *1117509616*

Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Contaduría Pública* de la Facultad *de Ciencias Contables Económicas y Administrativas* y en constancia se firma y otorga el presente

### DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 28 días del mes de Junio de 2013*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *002*

Al Folio No. *67*

Fecha: *28 de Junio de 2013*

A006631



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 19 de 1994 y en atención a que

**RICAURTE ROJAS BAHAMON**

Con Tarjeta de Identidad No. 89.102.063.547

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

**Título**

Para desempeñarse como:

**TÉCNICO PROFESIONAL EN  
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

Con una duración de 2640 Horas

En testimonio de lo anterior, se firmó el presente Título en Florencia  
A los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

YULIED MERCEDES OSPINA PINZÓN  
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISectorIAL DE FLORENCIA  
REGIONAL CAQUETA

SENA  
Servicio Nacional de Aprendizaje  
CALLE 100 No. 6034 37/08/2007  
FLORENCIA FECHA DE REGISTRO

Secretaría de Educación y Cultura Municipal  
Florencia Caquetá

## Institución Educativa La Salle

DANE 183001000931-01

### Acta de Grado

En la Ciudad de Florencia Caquetá, a los 2 días del mes de Diciembre de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa La Salle, Institución aprobada para los Niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica con intensificación en Ciencias Naturales, Matemáticas e Inglés y Ciencias Sociales, además Básica Secundaria y Media Académica por Ciclos Lectivos Especiales Integrados, según Resolución No.642 del 10 de Noviembre de 2005, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura Municipal, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de los graduados que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

### Bachiller Académico 2005

Intensificación en Matemáticas e Inglés

Al graduando cuyos apellidos y nombres se relaciona a continuación:

### Rojas Bahamon Ricaurte

Tarjeta de Identidad No. 891020-63547 de Florencia Caquetá

Es fiel copia tomada del original del Acta de Graduación General No. 041 del 2 de Diciembre de 2005, que consta de 48 graduados que empieza con los apellidos y nombres de: **ARIAS MARTINEZ WILMER HUMBERTO** y termina con los apellidos y nombres de: **ZULETA NUÑEZ DUVERNEY**

Firmado por **WILFREDO PERDOMO MONTEALEGRE**, Rector y **NANCY EVETH CORTÉS JOVEN**, Secretaria.

Dada en Florencia Caquetá, a los 2 días del mes de diciembre de 2005.



**WILFREDO PERDOMO MONTEALEGRE**  
C.C. 17.624.620 de Florencia Caquetá  
Rector



**NANCY EVETH CORTÉS JOVEN**  
C.C. 40.762.511 de Florencia Caquetá  
Secretaria

# ACTUALÍCESE

El presente documento hace constar que

Ricaute Rojas Bahamon

Asistió al evento

C.C. 1117509616

*Guía práctica para la preparación y reporte de información*

*Exógena año gravable 2016*

**Lugar y fecha:**

*Cali, 17 de Marzo de 2017*

**Intensidad horaria:**

*8 Horas*

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Fernando Zuluaga**

Representante legal



Libertad y orden  
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003  
otorga*

*Certificado de Competencia Laboral a*

**RICAURTE ROJAS BAHAMON**

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.117.509.616

Quien demostró su Competencia Laboral en la  
*Norma*

**Interactuar con clientes de acuerdo con sus necesidades y con las políticas y estrategia de servicio de la organización.**

*Código: 260101042*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por  
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ  
SUBDIRECTOR CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA  
REGIONAL CAQUETA

VIGENCIA  
31 DE Mayo DE 2015

SGC2012NC00334 - 31/05/2012  
No Y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9516002601010421022CC1117509616C.



Certifican que:

**BAHAMON RICAURTE ROJAS**

C.C. 1.117.509.616

Participó en el programa: **LA GERENCIA EFECTIVA - HAGE- LIDERAZGO PARA LA COMPETITIVIDAD**. Con una intensidad horaria de 24 horas presenciales y 30 horas virtuales.

  
\_\_\_\_\_  
**NILBA GISELA POTOSI G.**

**Gerente Recursos y Talento Humano**

  
\_\_\_\_\_  
**LUÍS HUMBERTO FRANCO M.**

**Director**



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**RICAUARTE ROJAS BAHAMON**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.117.509.616*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**SERVICIO AL CLIENTE PRINCIPIOS BASICOS**

*con una duración de 50 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por  
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ  
SUBDIRECTOR  
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA  
REGIONAL CAQUETÁ

25366067 - 06/12/2014  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951600885099CC1117509616C.



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**RICAURTE ROJAS BAHAMON**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1.117.509.616*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**SERVICIO AL CLIENTE**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por  
IRMA OMAIRA MAYA  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogota - Colombia

IRMA OMAIRA MAYA  
SUBDIRECTOR  
CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA  
REGIONAL CAQUETÁ

7509924 - 14/12/2011  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 951600310219CC1117509616C.

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**181703-T**

RICAURTE  
ROJAS BAHAMON  
C.C. 1117806616

RESOLUCION INSCRIPCION 483      FECHA 21/08/2013  
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FONERO VARGAS      193429



República de Colombia Popayán (C.  
Marta Inés Torres del Circuito  
de Popayán, doy fe que esta fotocopia  
concuerda con el ORIGINAL que  
he tenido a la vista

**23 MAY 2017**

MARTA CRISTINA TORRES MERA  
NOTARIO TERCERO

110421

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX 644 44 50 o directamente a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.udeq.com